

S E S I Ó N P Ú B L I C A N Ú M . 8

CONJUNTA SOLEMNE DE LOS PLENOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL Y DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

LUNES 1 DE DICIEMBRE DE 2014

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas con diez minutos del lunes primero de diciembre de dos mil catorce, se reunieron en el Salón de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para celebrar Sesión Pública Solemne Conjunta, los señores Ministros Presidente Juan N. Silva Meza, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, José Ramón Cossío Díaz, Margarita Beatriz Luna Ramos, José Fernando Franco González Salas, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Luis María Aguilar Morales, Olga Sánchez Cordero de García Villegas y Alberto Pérez Dayán; los señores Consejeros de la Judicatura Federal, Felipe Borrego Estrada, Rosa Elena González Tirado, Martha María del Carmen Hernández Álvarez, Alfonso Pérez Daza, Manuel Ernesto Saloma Vera y J. Guadalupe Tafoya Hernández; y los señores Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Presidente José Alejandro Luna Ramos, María del Carmen Alanís Figueroa, Constancio Carrasco Daza, Flavio Galván Rivera, Salvador Olimpo Nava Gomar y Pedro Esteban Penagos López.

El señor Ministro Sergio A. Valls Hernández no asistió a la sesión previo aviso a la Presidencia.

I. APERTURA DE LA SESIÓN

El señor Ministro Presidente Juan N. Silva Meza declaró abierta la Sesión Pública Solemne Conjunta de los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Consejo de la Judicatura Federal y de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

II. INFORME

El Secretario General de Acuerdos informó que el pasado siete de noviembre del año en curso, el Secretario de Gobernación, licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, mediante oficio 100.-154, notificó que el día tres del mes y año citado, el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos designó a la Magistrada Martha María del Carmen Hernández Álvarez como Consejera de la Judicatura Federal, por un período de cinco años a partir del dieciocho de noviembre del presente año. Asimismo, informó que en la sesión pública celebrada el veinticuatro de noviembre del año en curso, el Tribunal Pleno designó a la Magistrada Rosa Elena González Tirado como Consejera de la Judicatura Federal, para el período que comprende del primero de diciembre de dos mil catorce al treinta de noviembre de dos mil diecinueve, y en esa

sesión la Magistrada González Tirado rindió la protesta constitucional respectiva.

**III. PALABRAS DEL SEÑOR
MINISTRO JORGE MARIO
PARDO REBOLLEDO**

El señor Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo pronunció las siguientes palabras:

“Señor Ministro Juan N. Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal; señoras Ministras y señores Ministros integrantes de este Alto Tribunal; señora y señores Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; señoras Consejeras y señores Consejeros de la Judicatura Federal; señoras y señores juzgadores federales; familiares y amigos de las Consejeras Martha María del Carmen Hernández Álvarez y Rosa Elena González Tirado; distinguido auditorio.

En el marco de esta sesión solemne conjunta de los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como del Consejo de la Judicatura Federal, tengo el honor de dirigir un mensaje de bienvenida con motivo de la recepción de las Magistradas Martha María del Carmen Hernández Álvarez y Rosa Elena González Tirado, como Consejeras de la Judicatura Federal, designadas tanto por el Titular del Poder Ejecutivo Federal, así como por este Tribunal Pleno, respectivamente.

Tenemos la certeza de que su esfuerzo, entrega, dedicación y conocimientos serán aportes

invaluables en la construcción de las decisiones que deban tomarse, a fin de dotar a los impartidores de justicia federales de las herramientas, recursos e instrumentos indispensables para hacer frente al enorme desafío que plantean los legítimos reclamos de justicia de nuestra sociedad.

Los señores Consejeros Daniel Francisco Cabeza de Vaca Hernández y César Esquinca Muñoa, han concluido exitosamente el período constitucional que les fuera encomendado. No quisiera dejar pasar esta oportunidad para expresarles un sincero reconocimiento a su labor, a su entrega, a su profesionalismo y experiencia jurídica; sin duda, fueron cinco fructíferos años de intenso trabajo en favor de las mejores causas de la Judicatura Federal, y tanto don Daniel como don César dejan constancia de su capacidad y vocación de servicio, pero principalmente de su calidad humana. Que el éxito siga acompañando sus brillantes trayectorias profesionales.

Mención especial merece, asimismo, la excelente y destacada gestión del señor Ministro Presidente, don Juan N. Silva Meza, en la conducción de los trabajos del Consejo de la Judicatura Federal, a lo largo de estos últimos cuatro años. Tenga la seguridad, señor Ministro Presidente, de que su entrega incondicional y sabia dirección han dejado una impronta clara de capacidad y profesionalismo en la historia de nuestra querida institución.

El Consejo de la Judicatura Federal, en el transcurso de casi veinte años de existencia, se ha constituido, sin duda, en una institución esencial del Estado Mexicano; como órgano encargado, entre otras importantes tareas, de la designación, capacitación y actualización de los jueces de distrito y magistrados de circuito; de la administración de los recursos humanos y materiales que requieren para desempeñar su

labor; de garantizar que, quienes imparten la justicia federal, están sujetos a estrictos parámetros de disciplina y vigilancia; y de incrementar los criterios que deben regir a la carrera judicial en nuestro país, el Consejo representa un baluarte para lograr que, a través del ejercicio jurisdiccional de miles de mujeres y hombres entregados, honestos y comprometidos, se propicie un ambiente de certeza jurídica y estabilidad social.

La República Mexicana se encuentra actualmente inmersa en una dinámica incesante de cambios estructurales, tanto en el terreno legislativo, económico, científico y político, entre otros; sin embargo, valores, tales como la justicia y la legalidad, se mantienen perenes en la consciencia colectiva, al tratarse de herramientas prioritarias e indispensables para la consolidación de una armónica vida en sociedad y, desde luego, para la eventual distensión de los conflictos suscitados al seno de la misma.

Sin embargo, ningún cambio estructural será efectivo, ninguna medida legislativa dará los resultados esperados, si no se cuenta con un cuerpo judicial capacitado, profesional, valiente, honesto y comprometido, que a través de sus resoluciones genere un ambiente de respeto irrestricto a los derechos humanos y que sancione severamente las conductas que atenten contra la vida, la libertad, la dignidad y el patrimonio de las personas.

En tiempos recientes, hemos tenido noticia de trágicos acontecimientos que nos han indignado a todos como integrantes de la sociedad. Los gritos que exigen justicia resuenan con fuerza en los oídos de nosotros los jueces, somos conscientes de esa legítima demanda de importantes sectores sociales, estamos preparados y dispuestos a cumplir con nuestras obligaciones constitucionales y legales sin reserva alguna. Tenemos la

convicción de que nuestra actuación debe estar dirigida, de manera muy precisa, a incrementar la confianza de la sociedad en sus jueces.

Ese es nuestro compromiso, esa es la responsabilidad que asumimos los juzgadores federales de frente a la sociedad, ese es el inmenso reto que, día con día, da rumbo y razón de ser a nuestro trabajo; esa es la meta que cotidianamente perseguimos y de cuya obtención debemos rendir cuentas quienes integramos la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura Federal, el Tribunal Electoral y los órganos jurisdiccionales, quienes conformamos el Poder Judicial de la Federación.

En ese contexto, celebramos la llegada de dos Consejeras con una brillante y reconocida trayectoria que, incondicionalmente, sumarán su talento, capacidad y esfuerzos para alcanzar el ideal que nos es común: prestar un servicio de administración de justicia sensible, independiente y profesional.

Recordemos que, en tiempos de crisis, los juzgadores siempre han sido los baluartes de la legitimidad estatal; es la vocación de justicia la que acerca a los gobernados con sus autoridades y les hace confiar en ellas y es esta misma vocación la que legitima a las autoridades frente a los gobernados.

La llegada de dos valiosas mujeres al Consejo de la Judicatura Federal da muestra evidente de que, en la selección de sus integrantes, es una realidad la equidad de género, y que no influyen otros factores que no sean la capacidad, la preparación, el análisis de sus trayectorias intachables y su probada dedicación y honorabilidad.

Las nuevas Consejeras de la Judicatura Federal son mujeres institucionales, formadas en el seno

del Poder Judicial de la Federación y cuyo compromiso con la justicia ha sido inquebrantable a lo largo de los años, tal y como ustedes podrán apreciar.

La señora Consejera Martha María del Carmen Hernández Álvarez es originaria del Distrito Federal y egresada, con mención honorífica, de nuestra Máxima Casa de Estudios; cuenta con diversas especialidades en distintas ramas, tales como derecho penal, laboral, electoral, fiscal y sistema financiero; es además egresada del Máster Internacional en Derecho Penal, Constitución y Derechos, por la Universidad Autónoma de Barcelona, y cuenta con estudios, a nivel doctorado, en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Madrid, España.

En el ámbito profesional, debemos destacar que incursionó a muy temprana edad en el ámbito jurisdiccional, prestando sus servicios como secretaria de tribunal y de juzgado, tanto en el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal como en la Judicatura Federal; institución esta última en la cual, con base en su capacidad, talento y dedicación, en el año dos mil logró alcanzar el cargo de jueza de distrito, al resultar vencedora en el tercer concurso interno de oposición para dicho cargo; habiendo sido adscrita al Juzgado Segundo de Distrito en Zacatecas, y después al Juzgado Tercero “B” de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal; cargo que ocupó hasta el dos mil cuatro, en el que, una vez más, merced a sus méritos personales y profesionales, fue designada magistrada de circuito en el Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Segundo Circuito.

Aunado a lo anterior, es importante puntualizar, que dentro de esa vasta y multifacética experiencia profesional, quiso hacer un paréntesis en su

carrera judicial y complementar su experiencia en otros ámbitos.

Habiendo sido designada, en dos mil nueve, como Subprocuradora General de Coordinación en la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, posición desde la que trabajó intensamente en la implementación del sistema penal oral y acusatorio en el propio Estado.

En dos mil diez, fue nombrada Subsecretaria de Asuntos Jurídicos del Gobierno del Estado de México; en dos mil once, se desempeñó como Notaria Pública Provisional 169 en la propia entidad federativa; y, en dos mil doce, recibió el nombramiento de visitadora del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En este año, en dos mil catorce, destaco, después de haber cubierto satisfactoriamente todas las etapas de un riguroso procedimiento, fue designada, de nueva cuenta, magistrada de circuito en el Tercer Tribunal Unitario en Materia Penal del Primer Circuito.

Ha sido docente y conferencista en innumerables instituciones del país, y es coautora de dos importantes obras jurídicas intituladas “Ley de Amparo comentada” y “Nuevo sistema penal para el Estado de México”.

El tres de noviembre último fue designada por el titular del Poder Ejecutivo Federal como Consejera de la Judicatura Federal, con efectos a partir del dieciocho de noviembre pasado.

Por su parte, la Consejera Rosa Elena González Tirado es originaria de Veracruz; registrada en Texmelucan, Puebla, y avecindada, durante muchos años, en Tula, Hidalgo.

Egresada de la UNAM, obteniendo además los posgrados de especialista en derecho

constitucional y administrativo, y de maestría en derecho, dentro de esa misma Casa de Estudios.

Cuenta con diversos cursos de especialización en distintas ramas jurídicas, tales como amparo, derecho penal, derecho fiscal, derecho administrativo, y en materia de competencia económica y telecomunicaciones, entre muchas otras.

En el ámbito profesional, de igual manera, incursionó a muy temprana edad en el ámbito jurisdiccional federal, prestando sus servicios como secretaria proyectista, tanto en juzgados de distrito como en tribunales colegiados de circuito.

Debo decir, como dato anecdótico importante, que su primer nombramiento en el Poder Judicial de la Federación lo recibió de la entonces jueza de distrito doña Margarita Beatriz Luna Ramos; posteriormente, la hoy Consejera se desempeñó como secretaria de estudio y cuenta en esta Suprema Corte de Justicia de la Nación en la ponencia de la señora Ministra Olga Sánchez Cordero.

Con base en su capacidad, talento y dedicación, en septiembre de mil novecientos noventa y nueve fue designada como Jueza de Distrito en el Juzgado Primero de Distrito en Zacatecas —qué coincidencia, ambas Consejeras fueron juezas de distrito en Zacatecas—, cargo que ocupó hasta diciembre de dos mil, en que resultó vencedora en el séptimo concurso interno de oposición para la designación de magistrados de circuito, habiendo sido adscrita sucesivamente a los Tribunales Segundo, Tercero y Décimo Cuarto en Materia Administrativa del Primer Circuito.

En dos mil trece, como un reconocimiento a su impecable trayectoria, fue elegida para integrar el Primer Tribunal Colegiado de Circuito en Materia

Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con Jurisdicción en toda la República.

Aunado a lo anterior, dentro de esa vasta experiencia profesional, fue igualmente asesora jurídica en la Universidad Nacional Autónoma de México, así como abogada postulante; además, es conferencista y docente en múltiples y reconocidas instituciones del país, y fue colaboradora en el libro “Homenaje a la jurista Margarita Beatriz Luna Ramos”, editado por la propia Universidad Nacional Autónoma de México.

Finalmente, después de haber superado las diversas etapas del procedimiento llevado a cabo por este Tribunal Pleno, fue designada Consejera de la Judicatura Federal el veinticuatro de noviembre pasado, nombramiento con efectos a partir del día de hoy.

Como fácilmente podemos advertir, la pasión, el servicio, la entrega, el profesionalismo y la lealtad, así como el férreo compromiso para con el país y nuestra sociedad han sido siempre los sellos distintivos de las hoy nuevas Consejeras de la Judicatura Federal, en el desempeño de todas y cada una de sus altas encomiendas en el seno del Estado Mexicano.

El camino no ha sido fácil, pues su desarrollo y profesional ha implicado sacrificios en su vida personal que, sin duda, confirman su entrega al servicio público sin condición y han templado su compromiso con la administración de justicia.

En el caso de la Consejera Hernández Álvarez, tan sólo por dar una muestra, ante la oportunidad de ingresar a colaborar en un juzgado del fuero común en el Distrito Federal, se vio en la necesidad de separarse de su entonces pequeño hijo Carlos Andrés, con tan sólo quince días de nacido,

contando, como siempre y hasta el día de hoy, con el invaluable apoyo de su señora Madre doña Martha Álvarez Moya.

Por su parte, la Consejera González Tirado, al recibir el honroso nombramiento de jueza de distrito, tuvo que llevarse a sus también entonces pequeños hijos, Ana Elena de siete años, y Hugo Emilio de tres, a vivir a la Ciudad de Zacatecas; mientras que su esposo, el licenciado Hugo Domínguez Balboa, quien en todo momento ha apoyado incondicionalmente su carrera judicial, tuvo que quedarse en el Distrito Federal por razones de trabajo y sólo tenía la oportunidad de visitar a su familia cada quince días.

La designación de nuestras compañeras, como integrantes del Consejo de la Judicatura Federal, constituye no sólo una meta más en su exitosa trayectoria sino también un reconocimiento justo a una carrera que, como hemos visto, no ha estado exenta de vicisitudes y sacrificios.

Señoras Consejeras Martha María del Carmen Hernández Álvarez y Rosa Elena González Tirado, como parte del Poder Judicial Federal, y en aras de la excelencia jurisdiccional, significan para todas y todos nosotros un motivo de orgullo y de satisfacción, ya que, en distintos ámbitos de nuestra institución, avanzamos en materia de equidad de género, y nos encontramos frente al resultado de procesos de selección complicados con un nivel de exigencia muy alto. Recuerden siempre que un Consejero es, ante todo, un servidor público, no sólo de la sociedad, sino acaso también de los propios impartidores de justicia, a quienes deben apoyar y capacitar para el óptimo desempeño de sus funciones.

Ser Consejero es también sinónimo de liderazgo, de capacidad para trabajar en equipo y de tomar decisiones que velen por una mejor impartición de

justicia. Tengo la certeza de que la inteligencia y visión femenina, en la definición y ejecución de las políticas judiciales, será garantía de la intervención de manos sensibles pero, a la vez, firmes y expertas, generando así un giro positivo en la conducción del aparato judicial federal en nuestro país.

Estimo indispensable que, para lograr sus objetivos, el Consejo mantenga una comunicación constante, abierta y franca con los jueces y magistrados federales. La retroalimentación con los principales destinatarios de sus decisiones dará, sin duda, legitimación y efectividad a las mismas.

También esencial me parece la construcción de una agenda de trabajo permanente con esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en aras de mantener la armonía en el abordaje y solución de las problemáticas que nos son comunes. En la muy delicada tarea de definir, por parte del Consejo de la Judicatura Federal, las líneas rectoras de las políticas a las que deberán ajustar su actuar los jueces federales, no debe tener cabida la ocurrencia, el capricho, el resentimiento personal o la imposición.

Los esfuerzos de las Consejeras y los Consejeros deben encaminarse a modificar la percepción generalizada de la sociedad mexicana, en el sentido de que sus legítimas aspiraciones de justicia no han sido totalmente alcanzadas, pero además deberá ser una tarea igualmente prioritaria el hacer sentir a las juzgadoras y juzgadores federales que se encuentran respaldados para enfrentar con valentía los riesgos que conlleva el noble desempeño de su función jurisdiccional, a fin de que no sucumban ante la tentación de los poderes fácticos ni se dobleguen ante el perverso poderío de la criminalidad.

El Consejo de la Judicatura Federal, hoy en día, debe fortalecer su autonomía, su presencia, su fuerza no sólo jurídica sino también ética y moral, a fin de mantener unidos, inspirados y protegidos a los hombres y mujeres que, día con día, desempeñan las labores de impartición de justicia en nuestro país.

Tengo la convicción de que debemos de partir de un principio de confianza. La inmensa mayoría de los juzgadores federales, en nuestro país, son mexicanas y mexicanos que entregan su vida al servicio de la sociedad con honestidad, capacidad y compromiso.

Su vocación de servicio, independencia, honradez, preparación y capacitación deben ser la mejor garantía de que la justicia federal está en buenas manos, pero también debemos hacer patente la exigencia ineludible de que, cuando se tenga noticia y evidencia de que un juez traicione esa confianza apartándose de la excelencia con la que debemos desarrollar nuestras atribuciones, reciba el castigo con todo el rigor de la ley, porque un elemento negativo afecta la imagen de toda la institución ante la opinión pública.

Martha María del Carmen Hernández Álvarez y Rosa Elena González Tirado, estamos ciertos que ustedes tienen la visión y el rubro adecuados para el Poder Judicial de la Federación, no cabe duda de que aspiran a una condición de éxito y grandeza para nuestra institución; porque reconocemos el éxito y la grandeza alcanzadas en sus vidas profesionales, estamos seguros de que, a través de su ejemplar desempeño, sabrán honrar los ideales y valores que llevaron al Constituyente Permanente a la creación del Consejo de la Judicatura Federal.

No me resta más que expresar un sincero reconocimiento a quienes, desde su propia y discreta trinchera, han contribuido de manera

fundamental a la obtención de este logro en su vida profesional, me refiero, desde luego, a sus familias, a sus seres queridos y a sus amigos, quienes siempre han estado ahí dispuestos a apoyarlas y a animarlas en la consecución de todas las metas que han alcanzado y de quienes, me atrevo a afirmar, son el principal motor de sus anhelos y comparten con ustedes la satisfacción que experimentan en estos momentos. Muchas felicidades, el mejor de los éxitos en esta nueva encomienda, enhorabuena y que sea para bien de la sociedad a la que nos debemos. Muchas gracias.”

**IV. PALABRAS DEL SEÑOR
CONSEJERO DE LA JUDICATURA
FEDERAL MANUEL ERNESTO
SALOMA VERA**

El señor Magistrado Manuel Ernesto Saloma Vera, Consejero de la Judicatura Federal, pronunció las siguientes palabras:

“Señor Ministro Juan Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, señoras y señores Ministros, señora y señores Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, señores Consejeros de la Judicatura Federal, señoras Magistradas Martha María del Carmen Hernández Álvarez y Rosa Elena González Tirado, a quienes hoy se recibe como Consejeras de la Judicatura Federal, señoras y señores.

A veinte años de la creación del Consejo de la Judicatura Federal como órgano encargado de la administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la

Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la institución se renueva en su totalidad, renovación que inicia hace tres años durante la administración del señor Ministro Juan Silva Meza, que definió el camino a seguir, estableciendo las políticas públicas en el manejo de la administración del Poder Judicial de la Federación. Además, afrontó los retos impuestos por los tiempos que ahora nos ocupan, como la nueva Ley de Amparo, los derechos humanos, la implementación de la reforma penal, la oralidad en los procedimientos penal y mercantil que busca la transparencia y revisión de cuentas de los órganos jurisdiccionales, la justicia para adolescentes, la ejecución de sentencias, así como los órganos en materia administrativa especializados en competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones, lo que llevó a definir el nuevo tipo del juzgador que ahora se requiere, el de la “Décima Época”.

El camino trazado por la administración Silva Meza, se ha recorrido por un renovado y unido Consejo de la Judicatura Federal, que siempre irá de la mano con la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación como un solo ente y, en el ámbito de sus competencias constitucionales, las tres instituciones caminarán como un solo Poder Judicial de la Federación.

Esta nueva conformación del Consejo de la Judicatura Federal propicia la participación de la mujer en la toma de decisiones del órgano cúpula de la administración del Poder Judicial de la Federación, con lo que privilegia la igualdad de género y habla el mismo lenguaje, el de los jueces, lo que facilitará el tránsito entre los retos que enfrenta, fortalecido como un Poder Judicial dinámico, transparente y efectivo, que busca dar a

la sociedad, a quien se debe, un servicio de calidad en la administración de justicia, tutelando siempre el buen actuar de sus juzgadores y la disciplina en el ejercicio de su función.

Por esta razón, nos congratula recibir en este Salón de Plenos a las señoras Magistradas Martha María del Carmen Hernández Álvarez y Rosa Elena González Tirado, como Consejeras de la Judicatura Federal; magistradas con amplia carrera judicial de las que ya el señor Ministro Pardo Rebolledo ha dado noticia.

La dedicación, el esfuerzo y, sobre todo, la mística de las nuevas Consejeras, nuestras compañeras, es manifiesta no sólo por el amplio currículum que las respalda y por el conocimiento personal que los juzgadores de ellas tienen, sino, en especial, por una carrera judicial que no deja lugar a dudas en cuanto a su vocación de servicio a la institución, que garantiza la continuidad en las políticas públicas trazadas y en afrontar con éxito los retos de esa institución.

Estamos ciertos, señoras Consejeras, que su institucionalidad, su vocación, serán un factor determinante para que el Consejo de la Judicatura Federal, unido, logre todos y cada uno de los objetivos que debe cumplir en beneficio de la sociedad.

Bienvenidas, señoras Consejeras, sus compañeros Consejeros de la Judicatura Federal las reciben con beneplácito y satisfacción. Enhorabuena a la administración de justicia.”

**V. PALABRAS DE LA SEÑORA
CONSEJERA DE LA
JUDICATURA FEDERAL
MARTHA MARÍA DEL**

**CARMEN HERNÁNDEZ
ÁLVAREZ**

La Magistrada Martha María del Carmen Hernández Álvarez, Consejera de la Judicatura Federal, pronunció las siguientes palabras:

“Señor Ministro Presidente, Juan N. Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal; señoras Ministras y señores Ministros; señora Consejera y señores Consejeros; señora Magistrada y señores Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; magistradas y magistrados de circuito; juezas y jueces de distrito; señoras y señores.

Acudo a éste, que es el máximo recinto de impartición de justicia en nuestro país, con profundo amor por el derecho y por la función judicial, la cual conozco desde mis inicios como abogada.

Inicié mi carrera judicial el primero de agosto de mil novecientos ochenta y siete. Cómo olvidar esa fecha, si tenía menos de quince días de nacido mi hijo cuando, precisamente, se me presentó la oportunidad de contender para ocupar el cargo de secretaria particular del titular de un juzgado penal del Distrito Federal.

Posteriormente, tuve la gran fortuna de acceder al Poder Judicial de la Federación donde, como secretaria de distintos órganos jurisdiccionales, incluso, de diversas materias, pude adquirir experiencia judicial, así como continuar estudios de postgrado; de tal manera que, mediante concursos de oposición, accedí a los cargos de jueza de distrito y magistrada de circuito.

Por lo anterior, me atrevo a sostener que conozco, desde sus entrañas, el Poder Judicial de la Federación, sus juzgados y tribunales, sus problemas y necesidades, sus retos y virtudes. Por ello, confío plenamente en que, al salvaguardar la independencia judicial, fortalecemos nuestro futuro como Nación.

Estoy convencida de que el México de hoy requiere de un modelo judicial en el cual se garanticen los derechos humanos y el debido proceso sobre cualquier interés o circunstancia. Por ello, trabajaré con el firme propósito de proponer cambios que tengan por finalidad que la sociedad tenga confianza y certidumbre de que los juzgadores federales estamos para servirlos.

Estoy consciente de que las instituciones, al igual que los derechos, se construyen día a día. Es un proyecto para la Nación que debemos seguir fortaleciendo de manera permanente.

El Consejo de la Judicatura, desde su competencia constitucional, debe asumir su papel de administración, vigilancia y disciplina pero, sobre todo, tengo la firme convicción de que debe garantizar la independencia e imparcialidad de los juzgadores, a quienes, para ello, se les debe respaldar y no perseguir cuando emitan criterios soportados en sus amplios conocimientos jurídicos.

En el marco de los derechos humanos, debemos garantizar a la sociedad y al país juzgadores éticos y honrados. Si bien debemos partir del principio de presunción de inocencia, la judicatura no puede estar expuesta a casos de duda en la independencia de sus jueces y magistrados al momento de emitir sus resoluciones, sino, al contrario, debe dar fuerza al estado de derecho y a sus instituciones.

Como Consejera de la Judicatura Federal, mi principal objetivo será facilitar la función jurisdiccional, no dirigirla. México necesita una judicatura fundada en un sistema de valores universales que protejan la dignidad del ser humano y sus derechos. La fortaleza y el futuro del Poder Judicial de la Federación reside en su gente: en los oficiales administrativos, en sus actuarios y sus secretarios; a ellos debemos capacitarlos y apoyarlos en su formación, porque serán nuestros jueces en el futuro.

Así, debemos fortalecer al Instituto de la Judicatura Federal para que, como órgano encargado de la formación, capacitación y actualización de los funcionarios judiciales, cumpla plenamente como una escuela de excelencia.

Como Consejera de la Judicatura Federal, asumo el compromiso de trabajar, día a día, en los retos siguientes: implementar mecanismos de capacitación en temas constitucionales, derechos humanos, amparo, control de convencionalidad y principio pro persona; participar de manera eficaz en la instauración de los juicios orales en todo el país, promover la transparencia y rendición de cuentas, ampliar el acceso a la justicia, en especial a los grupos vulnerables, con una visión de derechos humanos y género; garantizar la seguridad de los funcionarios judiciales, proponer cambios en los procedimientos de responsabilidad que se sigan a todos los funcionarios del Poder Judicial de la Federación con la finalidad de que, en el trámite y resolución de los mismos, se cumpla con los principios de debido proceso; fomentar el juicio en línea y promover la justicia alternativa, así como los métodos alternos de solución de controversias.

Todos estos temas son de suma importancia, y algunos son inminentes, este es el caso de los juicios orales en materia penal. El Consejo de la

Judicatura Federal tiene la obligación de implementar, de manera gradual pero inminente, los juicios orales en México.

Como Consejera de la Judicatura, me comprometo a trabajar en el fortalecimiento del sistema de carrera judicial para deslindar a las personas más valiosas y capacitadas para ser juezas y jueces del nuevo sistema de justicia penal. Por otra parte, no dudo en decir que, hoy en día, el Poder Judicial de la Federación es más transparente, sin embargo, como Poder en pleno proceso de modernización y en el contexto del derecho dúctil, tiene retos por afrontar y una tarea por cumplir.

Como Consejera de la Judicatura, trabajaré para fortalecer la función jurisdiccional como requisito indispensable para garantizar la independencia judicial; independencia democrática basada en transparencia y rendición de cuentas; independencia personal basada en condiciones dignas de trabajo; independencia profesional sustentada en el conocimiento técnico y en la valentía que caracteriza al juzgador federal por excelencia.

Por ello, debemos defender la independencia de los juzgadores ante todas las amenazas, vengan de donde vengan.

Defenderé con ahínco la integridad y el respeto a los derechos de nuestros juzgadores, pues sólo en esa medida defenderemos nuestros principios constitucionales y los derechos de todos los mexicanos; sin embargo, propondré medidas implacables con los deshonestos y los corruptos. Ésa será mi meta personal y profesional como Consejera de la Judicatura Federal. Muchas gracias.”

**VI. PALABRAS DE LA SEÑORA
CONSEJERA DE LA
JUDICATURA FEDERAL
ROSA ELENA GONZÁLEZ
TIRADO**

La Magistrada Rosa Elena González Tirado, Consejera de la Judicatura Federal, pronunció las siguientes palabras:

“Señor Ministro Juan Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, señoras y señores Ministros, señora y señores Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, compañeros Consejeros de la Judicatura Federal, querida familia, estimados amigos.

Seguramente, ustedes recordarán al Poeta Juan de Dios Peza, autor del célebre poema ‘Fusiles y muñecas’, cuyo principal mérito, quizá, es haber capturado, con marca de fuego, los papeles lúdicos de la niñez mexicana: ‘Juan y Margot, dos ángeles hermanos / Que embellecen mi hogar con sus cariños / Se entretienen con juegos tan humanos / Que parecen personas desde niños. / Mientras Juan, de tres años, es soldado / Y monta en una caña endeble y hueca, / Besa Margot con labios de granado / Los labios de cartón de su muñeca.’

Pues bien, por alguna misteriosa razón, la niña que fui jugó canicas, trompo, matatena y aun béisbol, sin que le interesaran demasiado las obsesiones de Margot; sin duda, ello provocó el poseer atributos como fuerza, tenacidad, constancia, valor y otros que comúnmente se piensan facultades de varón y no de mujer. Con todo, espero no haber perdido la feminidad anímica que me conduce.

Cuando salí de la ciudad de los Atlantes para arribar a esta capital y estudiar en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, encontré a muchos profesores que marcaron mi vocación, de ellos, destaco dos: los Doctores José de Jesús López Monroy y José de Jesús Orozco Henríquez, de quienes he aprendido y sigo aprendiendo la dedicación por el estudio y su honestidad.

Su presencia, en este hermoso momento, provoca que la coincidencia en sus nombres sea más significativa, y sí, ya que hablamos de coincidencias, como lo ha referido el señor Ministro Pardo, debo decir que mi inicio y mi estancia como secretaria, previo a ser juez, tuvo a dos mujeres como juzgadoras.

Este acontecimiento tal vez no tendría mayor impacto, de no ser porque ambas son las únicas Ministras integrantes de este Alto Tribunal. Gracias, señoras Ministras por las enseñanzas recibidas y su apoyo.

Finalmente, existe otra coincidencia que remarcar: por primera vez en la historia, se nos da formalmente la recepción a dos mujeres Consejeras, ambas, cómo ya han oído, Magistradas Federales, designadas por distintos Poderes.

Como verán, la vida está llena de sucesos que le dan matices especiales a nuestra existencia; de manera particular, los que me hacen disfrutarla más son aquéllas en las que participo con mi familia, poder compartir con ellos este momento es motivo de gozo infinito.

Primero, quiero agradecer a mi esposo Hugo a quien reconozco el apoyo invaluable, su comprensión, paciencia y tolerancia extraídas de algún mana espiritual, de esos que, aun para mí

fortuna, no se extinguen; a mis hijos, Hugo Emilio y Ana Elena, luz intensa que la vida me ha regalado. Emilio, estás lejos, pero al mismo tiempo tus logros me acercan más a ti. Anita, reina entre las princesas, sobran las palabras para decirte lo que significas para mí. A mi madre, enseñanza pura de que las cosas hay que hacerlas bien o mejor no hacerlas; a mis hermanos, aquí presentes. También agradezco a la vida por haber tenido como padre a un hombre recio, honesto, exigente hasta la perfección; gracias, papá, he aquí el resultado de tu esfuerzo, gracias por cuidarme siempre desde donde estés.

Y ya para concluir mis agradecimientos, lo hago también a los integrantes de este Máximo Tribunal, tanto a los que me favorecieron con su voto, como a los que no; estén seguros de que trabajaré procurando siempre el bien común, como conocedora de la carrera judicial, sé de las situaciones a las que los juzgadores se enfrentan diariamente, por ello, mi conciencia será la de un servidor público que procure y enaltezca la labor colectiva, los juzgadores se sientan, lejos de ser escuchados, mi objetivo será restablecer la comunicación y el reencuentro con el personal de los órganos jurisdiccionales para alentar a una mayor unidad de propósitos; sólo así, se enfrentarán a los desafíos de nuestro tiempo.

Reitero lo dicho ante este Honorable Pleno en días anteriores: el acceso efectivo a la justicia, no sólo requiere de buenas leyes, sino fundamentalmente de buenos jueces, y es el Consejo de la Judicatura Federal el que debe, sin excepción, brindar el apoyo y respeto que requieren los juzgadores; es en la Constitución en donde se establece la encomienda para que el Consejo de la Judicatura Federal desempeñe la función administrativa, vele por la independencia de la labor y vigile el actuar

de los funcionarios, implemente la carrera judicial, y sancione la responsabilidades administrativas.

Hoy, con esta nueva conformación, el Consejo de la Judicatura Federal tiene una gran oportunidad de cruzar las puertas de la vanguardia institucional y el servicio a la nación; por ello, pondré mi esfuerzo para lograr el éxito del juzgador en su persona y en su función primordial; sólo así estaré segura de que la nación no me reclamará la promesa que he protestado cumplir. Muchas gracias.”

VII. ENTREGA DE CREDENCIAL Y DISTINTIVO

A continuación, el señor Ministro Presidente Silva Meza hizo entrega a las Magistradas Martha María del Carmen Hernández Álvarez y Rosa Elena González Tirado de las credenciales y los distintivos correspondientes.

VIII. CIERRE DE LA SESIÓN

Siendo las once horas con cinco minutos, el señor Ministro Presidente Juan N. Silva Meza levantó esta sesión y convocó a los señores Ministros para la sesión pública ordinaria que tendría verificativo el mismo día a las doce horas.

Firman la presente acta el señor Ministro Juan N. Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, el

S. P. Solemne Conjunta Núm. 8

Lunes 1 de diciembre de 2014

Magistrado Luis Fernando Angulo Jacobo, secretario ejecutivo del Pleno y de la Presidencia del Consejo de la Judicatura Federal, y el licenciado Rafael Coello Cetina, secretario general de acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quienes dan fe.